

Ha sido Diputado Provincial, parlamentario regional y candidato a las Cortes Regionales en las últimas elecciones generales. Tras su elección como diputado renunció a su escaño para ocupar el cargo de Presidente.

Diputación: organización y competencias

— La Diputación es el Ayuntamiento de los Ayuntamientos.

A la cabeza de la misma está su Presidente en colaboración con los diputados. Concretamente esta Diputación de Ciudad Real está compuesta por:

- 14 Diputados del PSOE.
- 9 Diputados de Coalición Popular.
- 2 Diputados de la Agrupación Provincial Independiente.

Existen varias comisiones:

- Gobierno (órgano de asesoramiento técnico y político)
- Informativa (prepara los trabajos para la supervisión del Presidente)

Las competencias básicas de la Diputación son la de cooperar, elaborar y prestar servicios económicos y financieros a los municipios de la provincia.

En estos momentos existe el proyecto de elaborar un Reglamento de Régimen Interior donde se articulen las fórmulas de organización de los distintos partidos políticos.

El Presidente, de esta manera, asumirá un paquete de competencias aún mayor del que tiene; sin embargo, como Presidente no quiere asumir este protagonismo, por lo que se van a crear órganos informativos en los que aparezca la oposición.

Habrán cinco áreas informativas:

- Cultura.
- Personal, bienestar social y Sanidad.
- Servicios Municipales.
- Obras y Servicios.
- Hacienda.

Presupuesto: distribución del mismo

Tiene un presupuesto de 7.000.000.000 (siete mil millones) de pesetas.

Esta subvención la recibe del Estado y un porcentaje importante del ITP (Impuesto Tráfico de Empresas), del llamado canon de energía eléctrica, de las quinielas y de las tasas provinciales.

El capítulo más importante de gastos es el de Sanidad (Hospital Provincial y Siquiátrico), con unos 800.000.000 (ochocientos millones) de pesetas.

También es muy importante el de personal, ya que la plantilla es de unos mil funcionarios cuya nómina sobrepasa los 100.000.000 (cien millones) de pesetas.

El núcleo principal de una Diputación es el área de servicios, como son:

- Saneamiento.
- Abastecimiento de agua.
- Suministro de energía eléctrica.
- Instalaciones deportivas.
- Carreteras (siempre que sean provinciales)

Estos programas son financiados por:

- Banco de Crédito Local de España.
- Diputación.